Naciones Unidas S/PRST/2013/20



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7081ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 12 de diciembre de 2013, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Paz y seguridad en África”, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reitera su continua preocupación por la alarmante situación en que se encuentra la región del Sahel y reafirma que sigue resuelto a afrontar los complejos problemas políticos y de seguridad en esa región, que están interrelacionados con cuestiones humanitarias y de desarrollo, así como los efectos adversos del cambio climático y los cambios ecológicos. El Consejo de Seguridad reitera su enérgica condena de los recientes ataques terroristas perpetrados en la región. El Consejo de Seguridad condena enérgicamente también los abusos de los derechos humanos y la violencia dirigida contra civiles, en particular mujeres y niños, cometidos en la región por grupos terroristas y otros grupos extremistas.

El Consejo de Seguridad reafirma su firme compromiso con la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de los países de la región del Sahel.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de que se adopte un enfoque coherente, amplio y coordinado, que abarque los aspectos humanitarios, de gobernanza, de seguridad, de derechos humanos y de desarrollo, para responder a las amenazas a la paz y la seguridad en toda la región del Sahel, así como para encarar las causas profundas de esos problemas, y reafirma, a este respecto, su solicitud al Secretario General de que vele por que se avance sin demora hacia la aplicación efectiva de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. El Consejo de Seguridad destaca la importancia de coordinar las actividades en las esferas política, humanitaria, de seguridad y de desarrollo en la región del Sahel.

El Consejo de Seguridad celebra que el Secretario General haya convocado, el 26 de septiembre de 2013, durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Reunión de Alto Nivel sobre la Situación en el Sahel. El Consejo de Seguridad expresa su reconocimiento al Secretario General y su Enviado Especial para el Sahel por sus esfuerzos y su empeño personal en concienciar acerca de los problemas a







que se enfrenta la región del Sahel y movilizar apoyo internacional para la región.

El Consejo de Seguridad encomia, a este respecto, la visita conjunta del Secretario General y el Presidente del Grupo del Banco Mundial, con la participación de la Unión Africana, la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo, realizada a la región del Sahel del 4 al 7 de noviembre de 2013, en apoyo de los países de la región y de la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción los anuncios sobre planes de financiación destinados a apoyar las principales prioridades nacionales y regionales de desarrollo y a afrontar los otros problemas específicos y complejos en materia de seguridad, estabilidad y resiliencia, y exhorta a los asociados regionales, multilaterales y bilaterales a asegurar que se intensifique y mantenga la acción sostenida en favor de la región del Sahel y a evitar la duplicación mediante una coordinación eficaz.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de la titularidad nacional y regional de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y reconoce la necesidad de que la Estrategia se aplique en estrecha consulta con los Estados Miembros del Sahel, África Occidental y el Magreb, así como donantes y asociados regionales, multilaterales y bilaterales. En ese sentido, el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración en Bamako, el 5 de noviembre de 2013, de la Reunión Ministerial sobre la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel como un importante paso en ese sentido, así como el pleno apoyo de los Estados Miembros de la región a dicha Estrategia.

El Consejo de Seguridad toma nota de los resultados de esta Reunión Ministerial, incluida la decisión de establecer una plataforma de coordinación que se reuniría con carácter semestral durante los próximos dos años bajo la presidencia de Malí, así como del anuncio de establecer, para apoyar los esfuerzos de coordinación de la región, una secretaría técnica flexible copresidida por la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana e integrada por la Unión del Magreb Árabe (UMA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD), el Grupo del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), la Unión Europea y la Organización de Cooperación Islámica. El Consejo de Seguridad alienta a todos los agentes implicados, incluidos los principales donantes bilaterales, a hacer funcionar esa plataforma de coordinación a plena capacidad.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a los Estados del Sahel, África Occidental y el Magreb para que aumenten la cooperación y la coordinación interregionales a fin de elaborar estrategias inclusivas y efectivas con objeto de combatir de manera amplia e integrada las actividades de grupos terroristas, prevenir la proliferación de todas las armas y luchar contra la delincuencia organizada transnacional, incluidas las actividades ilícitas como el tráfico de drogas en la región del Sahel, y sus vínculos cada vez más estrechos, en algunos casos, con el terrorismo. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito, a ese respecto, la celebración en Rabat, los días 13 y 14 de noviembre de 2013, de la Segunda Conferencia Ministerial Regional sobre

Seguridad de las Fronteras entre los Estados del Sahel y el Magreb, y toma nota de los resultados de esta Conferencia (S/2013/707).

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos que están realizando los Estados del Sahel y las organizaciones regionales pertinentes para encarar los problemas humanitarios en la región, así como para reforzar la resiliencia. El Consejo de Seguridad también encomia el apoyo prestado por los países de la región y otros donantes y les pide que sigan asistiendo a los Estados del Sahel a tal fin. El Consejo de Seguridad aplaude los esfuerzos realizados por el Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios para el Sahel, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros agentes y organismos humanitarios, por seguir llamando la atención sobre la magnitud de los problemas que enfrenta la región del Sahel, proporcionar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas y crear y fortalecer la resiliencia en los planos local, nacional y regional con el fin de reducir los efectos de los desastres.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General para el Sahel, los Representantes Especiales para África Occidental y Central, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), así como otras entidades de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno en apoyo de los Estados de la región del Sahel.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de que todas las entidades competentes de las Naciones Unidas dedicadas a aplicar la Estrategia de las Naciones Unidas adopten un enfoque coordinado para lograr una cooperación más estrecha con el fin de maximizar las sinergias. En ese sentido, el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la labor emprendida por la UNOWA en coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región del Sahel y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas que trabajan en la región del Sahel para establecer un mecanismo de coordinación eficaz y detallado que establezca prioridades entre las actividades y garantice la aplicación coordinada por el sistema de las Naciones Unidas de la Estrategia de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad considera que las sanciones son un instrumento importante en la lucha contra el terrorismo, y subraya la importancia de la aplicación rápida y efectiva de sus resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999) y 1989 (2011), como instrumentos fundamentales en la lucha contra el terrorismo. A ese respecto, el Consejo de Seguridad encomia la iniciativa del Comité de Sanciones contra Al-Qaida y su Equipo Encargado de Prestar Apoyo Analítico y Vigilar la Aplicación de las Sanciones de contactar con los Estados Miembros del Sahel, el Magreb y las regiones adyacentes para estudiar formas en que el régimen de sanciones puede apoyar y potenciar las aportaciones de los Estados afectados, a fin de incorporarlas a las respuestas nacionales y regionales a la amenaza de Al-Qaida en la región.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Comité contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva para asegurar la plena aplicación de las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005) y facilitar

asistencia técnica a Estados Miembros, incluidos los de la región y, a este respecto, encomia la iniciativa de organizar una reunión especial con Estados Miembros y organizaciones subregionales, regionales e internacionales sobre el fortalecimiento de la cooperación y la asistencia técnica a los Estados de la región del Sahel a fin de reforzar su capacidad en la lucha mundial contra el terrorismo, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 20 de septiembre de 2013.

El Consejo de Seguridad aguarda con interés el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, que ha de presentarse a más tardar el 30 de junio de 2014."